

SENTENCIA FAVORABLE A LA ADMINISTRACIÓN

El Consell no debe indemnizar a la empresa Princesa Son Bou

La promotora reclamaba al Consell más de tres millones por descalificar unos terrenos sobre los que tenía previsto construir 106 viviendas

REDACCIÓN

Maó

El Juzgado Contencioso número 2 de Palma ha resuelto con una sentencia favorable al Consell insular, el litigio planteado por Princesa Son Bou S.L. contra el acuerdo plenario del 17 de junio de 2002, por el cual se denegaba la licencia de obras solicitada por la promotora para construir un conjunto residencial de 106 viviendas, equipamientos y dos locales comerciales en la urbanización de Son Bou.

El juzgado estima que no procede la indemnización por los conceptos reclamados por la promotora Princesa Son Bou, correspondientes a los daños y perjuicios ocasionados por la no ejecución de la sentencia que reconocía el derecho de obtener licencia para edificar. Aun así, la imposibilidad de poder hacerlo, debido a la entrada en vigor del Plan Territorial (PTI), que estipula la desclasificación de la parcela y su conversión en zona verde pública, motivó que el juzgado resolviera sustituir la otorgación de la licencia por el derecho a percibir una in-



SENTENCIA. El Consell no indemnizará a la promotora

demnización por daños y perjuicios.

Tres millones de euros

Finalmente, el Juzgado Contencioso ha rechazado la indemnización pretendida por "Princesa Son Bou", que en concepto de valor del suelo sumaba 1.596.733,65 euros y 1.762.940,33 en concepto de lucro cesante. En relación a la primera reclamación, el Juzgado entiende que acceder a la pretensión de la promotora sería permitir un enriquecimiento injusto, ya que la escritura de compra de los terrenos prueba que le costaron menos del valor que después les adjudica. En relación a la reclamación en concepto de lucro cesante, el Juzgado la considera improcedente porque parte de una expectativa, y ésta no resulta indemnizable.

La Ley del Suelo establece que en casos como los que se han tratado en este litigio, la indemnización se ha de fijar por la reducción del aprovechamiento y por los perjuicios que se puedan originar, pero sólo si se acredita que estos perjuicios se han producido.

BREVES

Ocho conductores, denunciados por alcoholemia

La Guardia Civil de Tráfico denunció este fin de semana en las carreteras menorquinas a ocho conductores por conducir con tasas de alcohol superiores a la permitida. En Mallorca, la Benemérita verificó 35 alcoholemias positivas a lo largo del fin de semana mientras que en Eivissa fueron 13 los denunciados por la misma causa. Los accidentes provocados por el exceso de consumo de alcohol se multiplican durante el periodo estival, por lo que Tráfico refuerza sus controles durante estos meses.

Curso ovino para ganaderos en Es Mercadal

La Associació de Bens de Menorca organiza un curso ovino dirigido a los ganaderos. El veterinario Bartomeu Palou será el encargado de dirigir el curso que se celebrará los días 9, 10 y 11 de agosto en el local que la Asociación tiene en Es Mercadal.

La mejora de la producción del ovino de carne, el ciclo de producción y la planificación comercial serán algunos de los temas que se tratarán. En la última jornada está prevista una visita a una explotación, además de una tertulia sobre alimentación.

COVA D'EN XOROI
Cala'n Porter
MENORCA
www.covadenxoroi.com

cova d'en xoroi menorca

COVA NEWS 2007

M	07.08	URBAN FLAVA con DJ EZ (UK GARAGE SET)
X	08.08	FREESTYLE con DJ EZ (FUNKY HOUSE SET)
J	09.08	FIESTA DE LA ESPUMA
V	10.08	PLAYHOUSE con DJ JAZZDEEP & GARCYNOSIE
S	11.08	IBIZABLA con WILLIE GRAFF (PACHA)
D	12.08	FIESTA POP ESPAÑOL

MARTES Y JUEVES,
SESIONES AMBIENT ESPECIALES

ACQUATICO

Presenta por primera vez en España el primer Show Acuático itinerante
UN NUEVO ESPECTÁCULO

Payasos - Acróbatas - Contorsionistas
Malabaristas - Focas - Cocodrilos - Serpientes

Presentando los temibles TIBURONES nadando junto al HOMBRE rodeado de TERRIBLES PIRAÑAS

PAGA 1 ENTRAN 2

DEL 28 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO

Recorte este cupón y obtendrá una **ENTRADA GRATUITA** al adquirir una entrada en taquilla de lunes a viernes

TODOS LOS DÍAS A LAS 20,30 H.
JUNTO AL CAMPO DEL SPORTING MAHONÉS

Con la colaboración de: **MENORCA**
DIARIO INSULAR